



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A SUPLENCIAS E INTERINATOS 2019

Esperanza, ..... de ..... de 2018

**Sra. Vice Directora a/c de la Escuela de Agricultura Ganadería y Granja:**

Solicito mi inscripción en el Registro de Aspirantes a Suplencias docentes de esta escuela.

APELLIDO y Nombres: .....

DNI- DU- : ..... Fecha de Nacimiento: .....

Domicilio: ..... Ciudad: .....

Cel: ..... E.Mail: .....

### SITUACIÓN ACTUAL DE REVISTA EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES

En caso de contar con antigüedad en Establecimientos Provinciales adjuntar constancia de SARH o descargar la que se encuentra en la página del Ministerio de Educación → Mi legajo (<https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa/#/sso/login?s=12276583&t=qz9cza5wkatdz7jn8gmpt0nfdghmtzorzxbh1322yq>) Si la antigüedad correspondiera a establecimientos de otras provincias o de gestión privada debe adjuntarse constancia de desempeño docente emitida por el establecimiento.

### ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA – NIVEL MEDIO (Adjuntar documentación probatoria)

Desde .....	Hasta.....
-------------	------------

### ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA – NIVEL AGROTÉCNICO (Adjuntar documentación probatoria)

Desde .....	Hasta.....
-------------	------------

### FUNCIÓN Y/O CARGO AL QUE ASPIRA (marcar con X)

EAE: Equipo de Apoyo Educativo

Preceptor/a	Bibliotecaria/o	Maestra/o de Estudio	Psicopedagoga/o Psicóloga/o p/ EAE	Asistente social p/ EAE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**I-Materias generales - Horas cátedra (no se aceptan postulaciones a más de 5 materias o grupos de materias).**

Biología I, II, III, IV, V	Gestión de Proyectos y Microemprendimientos	Historia I, II, III, IV
Elementos de Fco. Qca. I, II	Higiene y Seguridad Laboral	Legislación agraria
Química I, II, III, IV	Inglés I, II, III, IV, V, VI	Geografía I, II, III, IV
Física I, II, III, IV	Música I, II	Sociología rural
Lengua I, II, III, IV, Comunicación y Textos científicos	Dibujo Morfológico y Dibujo Técnico	Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria
Matemática I, II, III, IV, V y Matemática aplicada	Informática Básica, Informática Aplicada	Formación ética y ciudadana I, II
Botánica	Educación Física I, II, III, IV	Economía
Zoología agrícola	----	----

**II-Materias específicas - Horas cátedra (no se aceptan postulaciones a más de 5 materias o grupos de materias).**

Producción Vegetal:

Agricultura General y Agricultura Especial	Maquinarias e implementos agrícolas	Biotecnología y mejoramiento vegetal
Huerta orgánica	Industria agroalimentaria	Cereales y oleaginosas
Producción de forrajes	Producción plantas en vivero	Parques y jardines
Producción frutícola general	Producción de hortalizas	Instalaciones agropecuarias

Producción Animal:

Producción de ovinos, caprinos y bufalinos	Industrialización de productos origen animal	Nutrición animal
Producción bovinos de carne	Producción bovinos para leche	Anatomía y fisiología
Producción de bovinos	Producción de aves	Manejo sanitario de bovinos
Cunicultura	Producción de conejos	Producción apícola
Suinicultura	Avicultura	---



### III- Maestros Enseñanza Práctica y Ayudantes Técnicos (no se aceptan postulaciones a más de 5 materias).

#### Producción Vegetal:

	Producción de hortalizas		Parques y jardines		Producción frutícola general
	Huerta orgánica		Producción de frutas y hortalizas		Producción frutícola especial
	Producción de forrajes		Producción plantas en vivero		Taller agropecuario

#### Producción Animal:

	Producción de ovinos, caprinos y bufalinos		Industrialización de productos origen animal		Producción alimentos balanceados
	Producción bovinos de carne		Producción bovinos para leche		Cunicultura
	Avicultura		Producción de aves		Suicultura
	Producción apícola		Producción de conejos		Producción de cerdos

#### **El aspirante deberá presentar:**

1. Ficha de inscripción completa.
2. Currículum detallado en carácter de Declaración Jurada, que debe constar de una Declaración – índice siguiendo el ordenamiento que se da a continuación.
3. Carta de motivación de no menos de 1 carilla A4.
4. Documentación probatoria de antigüedad docente, certificados por la institución educativa correspondiente.
5. Documentación probatoria de título e incumbencias del mismo.
6. Documentación probatoria de capacitaciones (cursos, jornadas, congresos, talleres) sin necesidad de estar autenticadas.

#### **Ordenamiento que debe seguir el currículum – índice**

El currículum debe consignar los cursos y otros antecedentes afines a las asignaturas y/o cargo en los que se inscribe.

- Datos personales
- Títulos
- Antigüedad docente
- Cursos dictados
- Cursos asistidos con evaluación
- Cursos asistidos sin evaluación
- Publicaciones
- Becas, Premios y Distinciones
- Otros antecedentes profesionales (disertaciones en congresos, designación en comisiones y representaciones oficiales, asistencia a congresos o seminarios, encuentros, jornadas y talleres, actividades de investigación, etc.).



### **ACLARACIONES:**

- A)** En aquellos cargos y/u Horas Cátedra en los que exista un orden de mérito por concurso abierto, este será tenido en cuenta en primera instancia para los reemplazos y/o designaciones interinas, siendo válido hasta el final del año siguiente a la sustanciación del concurso.
- B)** Serán desestimadas aquellas postulaciones donde el solicitante no respete la inscripción a un máximo de 5 asignaturas o grupo de asignaturas.
- C)** La evaluación de cada postulante estará supeditada al análisis de las incumbencias de su título en las materias a las que aspira.
- D)** Si el curriculum no respeta este orden establecido y no se presentan las constancias de antigüedad, no se tomará en cuenta para su evaluación.
- E)** El cobro de salario estará supeditado a la presentación de la carpeta médica exigida por las normativas de la UNL, cuyo otorgamiento demanda un plazo relativamente prolongado.
- F)** En caso de ser seleccionado el aspirante será notificado por escrito utilizando el correo electrónico, domicilio y/o mensaje de texto declarado en la ficha de inscripción, debiendo responder dentro de las 24 hs. Toda comunicación deberá quedar documentada fehacientemente. En caso de no aceptar un reemplazo/interinato, y de no justificarse superposición horaria con otra institución, el candidato pasará al último lugar del orden de mérito en todas aquellas asignaturas a la que se hubiese inscripto.
- G)** No se generará ni publicará un orden de mérito de todos los postulantes. Las evaluaciones se realizarán conforme las necesidades de reemplazos/interinatos, siendo pública la selección una vez aprobado el procedimiento por los Consejos Directivos de ambas facultades.

**Firma del interesado**